

1932

ENRIQUE BAGUENA VILLAR

español de nacionalidad, residente en Valencia, calle de Xerea 5, solicita una Patente de Invención por 20 años en los dominios españoles por " NUEVO PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE TEJIDOS DE CUALQUIER FIBRA TEXTIL"

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

=====



1932

5 Las modernas tácticas comerciales exigen redoblar los esfuerzos para poder luchar ventajosamente con la competencia y á este fin se estudia diariamente la forma de dar á todas las industrias el máximo rendimiento, disminuyendo el esfuerzo del obrero y aumentando su capacidad productiva.

10 Estas actividades que ya se aplican en la mayoría de las industrias peninsulares, no podían ser excluidas en lo que á la fabricación de tejidos en general se refiere y á ello ha conducido sus esfuerzos el recurrente y como sus estudios á este fin han sido coronados por el éxito mas lisonjero, de ahí la Patente que se solicita.

15 Por rutina, incuria ó dejadez se siguen fabricando, en tesis general, los tejidos, entrelazando los hilos denominados urdimbre con los titulados trama de una forma inveterada y sistemática que dan por resultado un cruzado uniforme horizontal y vortical y aun cuando este sistema de fabricación es apreciable, entención á los aceleramientos de la vida moderna, retrasa la producción, pues tengase en cuenta que cada disloca-

ción del telar, representa otro movimiento de vaiven á derecha
20 é izquierda de la lanzadera y ello supone en la actualidad
una perdida muy estimable de tiempo.

El procedimiento que se desea patentar y que constituye
el objeto de esta memoria, estriba en hacer curzar de una sola
vez dos ó mas hilos de trama en uno ó mas de urdimbre, procu-
25 rando á este efecto que el telar separe convenientemente las
porciones de trama que se pretendan pasar por el urdimbre, ha-
bilitando para ello en los actuales telares las disposiciones
mecanicas que conduzcan á este fin, interponiendo en ellos los
exigidos movimientos para seleccionar matematicamente los gru-
30 pos de urdimbre y trama que se desean entrelazar.

De lo transcrito facilmente se colige que mientras en el
sistema antiguo y al confeccionar una pieza do tejidos, cruza
un solo hilo de trama por el urdimbre, en el procedimiento ba-
se de esta patente, cruzan dos ó mas de una sola vez y dicho
35 se está que siendo dos á mas los hilos de trama que se cru-
zan por los del urdimbre, se intensifica la producción, dando
al par al tejido yá confeccionado por este procedimiento con-
sistencia y solidez.



B. 1032

=====

N O T A

En resumen: El objeto de esta Patente de Invencion com-
40 prende las siguientes reivindicaciones:

PRIMERA: Reivindicar el procedimiento de fabricacion de
tejidos consistente en cruzar de una sola vez y mecanicamente
dos ó mas hilos de trama con uno ó mas de urdimbre.

SEGUNDA: Reivindicar la aplicación del procedimiento
45 descrito en la reivindicación anterior á cualquier tejido de
fibra textil.

TERCERA: Reivindicar por ultmo como de mi invencion pro-
pia y exclusiva y como objeto sobre el que ha de recaer la
Patente de Invencion que por 20 años se solicita en España

50 por "NUEVO PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE TEJIDOS DE CUAL-
QUIER FIBRA TEXTIL"

Todo segun se describe y reivindica en esta memoria que
foliada y mecanografiada por una sola cara, consta de tres ho-
jas.

=====

Valencia 20 Febrero 1932.

Enrique Baguena



18. 1932